

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Análisis de Datos Sociológicos

Curso 2020-2021

Actualizada:30/06/2020

Aprobada en Consejo de Departamento de Sociología con fecha: 15/07/2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ciencias Sociales Aplicadas	Investigación Social Aplicada al Trabajo Social y Prácticas reflexivas	3º ó 4º	5º ó 7º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Ángel Rodríguez Monge			Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. C/ López Argüeta s/n. Dpto. de Sociología Planta Ático despacho nº 3 armonge@ugr.es Tel. 958 248061		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			<i>Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento:</i> http://www.ugr.es/~sociologia/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Trabajo Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Estar matriculado en dicha asignatura					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none">• Conceptos y teorías sobre análisis descriptivo.• El análisis de datos en el proceso de Investigación Social.• La medida en las Ciencias Sociales.• Organización y análisis de los datos sociológicos.• Descripción, explicación y predicción en sociología.• Análisis comparativo.					



- Descripción conjunta de variables.
- Asociación de variables.
- Redacción e interpretación de informes sociológicos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Cognitivas (Saber)

- Conocer los principales conceptos y teorías aplicados al análisis descriptivo de datos en Sociología.
- Conocimiento del análisis sociológico de los datos.

Instrumentales (Saber hacer)

- Discernir entre las posibilidades de la sociología para describir, explicar, predecir y prever.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión de la información
- Capacidad de descripción y análisis.
- Capacidad de síntesis y comunicación de resultados.
- Capacidad de redacción de informes sociales.
- Capacidad de interpretación de los fenómenos sociales.
- Aprendizaje de la aplicación de las técnicas estadísticas a los problemas sociales.

Actitudinales (Saber estar)

- Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- Actitudes de ética profesional.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los instrumentos o herramientas de la Estadística Descriptiva
- Saber elegir los instrumentos más adecuados para el análisis de datos primarios o secundarios.
- Conocer los fundamentos matemáticos mínimos para una correcta utilización de los instrumentos de análisis de datos sociológicos.
- Conoce los fundamentos de la estadística aplicada a la Sociología.
- Sabe aplicar los métodos y las técnicas de la estadística aplicada a la intervención social.
- Diseñar el plan de análisis de una investigación

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Investigación Social y Estadística.



La investigación social. El proceso metodológico: operaciones básicas de la investigación social. Concepto y funciones de la Estadística: estadística descriptiva e inferencial. Fundamentos del análisis de datos: unidades de análisis y variables. Medida en Ciencias Sociales. Niveles de medida. Tipos de variables habituales en Ciencias Sociales.

Tema 2. Muestreo.

Introducción. Muestreos probabilísticos: simple, sistemático, estratificado y por conglomerados. Muestreos no probabilísticos. Tipos de muestreo utilizados en Ciencias Políticas y Sociología. Centros de investigación españoles y diseños muestrales que utilizan.

Tema 3. Descripción de una variable. Identificación de fuentes de datos

Fuentes de datos primarias y secundarias. Organización de los datos: matriz de datos y distribuciones de frecuencias. Frecuencias absolutas, frecuencias relativas. Frecuencias absolutas acumuladas. Frecuencias relativas acumuladas, distribuciones porcentuales. Técnicas básicas de representación gráfica.

Tema 4. Análisis descriptivo univariado.

Análisis comparativo: Proporciones, Porcentajes, Razones y Tasas. Medidas de tendencia central y posición. Medidas de variación o dispersión. Medidas de forma. Datos atípicos y diagrama de caja. Puntuaciones típicas: definición, propiedades y utilización.

Tema 5. Análisis descriptivo bivariado:

Presentación y análisis de una tabla bivariable. Distribuciones marginales y condicionadas. Características de una asociación de dos variables. Medidas de asociación para variables nominales. Medidas de asociación para variables ordinales. Medidas de asociación para variables de intervalo. Coeficientes basados en la reducción proporcional del error. El coeficiente de Spearman para variables ordinales.

Tema 6. Análisis estadístico inferencial. Contraste no paramétrico basado en el Chi-cuadrado.

El coeficiente Gi- Cuadrado como medida de la asociación. Coeficientes basados en el Gi-Cuadrado. Contraste no paramétrico. Formulación de hipótesis. Nivel de significación. Zona de aceptación y rechazo de la Hipótesis nula. Toma de decisión

Tema 7. Análisis de datos sociológico con software informático.

Software para el análisis de datos cuantitativos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Ferris J. Ritchey.: *Estadística para las Ciencias Sociales. El potencial de la imaginación estadística*. Mc Graw Hill. Madrid. 2002.

García Ferrando, M.: *Socioestadística. Introducción a la Estadística en Sociología*. Alianza Editorial, Madrid, 2004.

Rodríguez Monge, A y Vela Torres, M.: *Introducción al Análisis de Datos*. Proyecto Sur. Granada 2018.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Coll, S. y Guijarro, M.:** *Estadística aplicada a la historia y a las Ciencias Sociales*. Ediciones Pirámide. Madrid. 1998.
- Cuadras, C. M. y otros:** *Fundamentos de estadística, aplicación a las ciencias humanas*. P.P.U. Barcelona, 1996.
- Pardo, A. y San Martín, R.:** *Análisis de datos en Psicología II*. Ediciones Pirámide. Madrid, 1994.
- Peña, D:** *Fundamentos de Estadística*. Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- Sánchez Carrión, J. J.** *Manual de análisis estadístico de los datos*. Alianza Editorial, Madrid, 1999.

ENLACES RECOMENDADOS

Instituto Nacional de Estadística (**INE**). www.ine.es
Centro de Investigaciones Sociológicas (**CIS**). www.cis.es
Instituto de Estudios Sociales Avanzados (**IESA**). www.iesaa.csic.es
Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía (**CADPEA**). www.cadpea.org
Instituto de Ciencias Políticas y Sociales (**ICPS**). www.icps.es

METODOLOGÍA DOCENTE

Consideramos que no existe una única forma de provocar el proceso de enseñanza/aprendizaje, de facilitar la construcción del conocimiento, ya que cada escenario es diferente. La naturaleza de los procesos enseñanza/aprendizaje en cada contexto tiene unas características particulares que exigen la adaptación, por parte del profesor, de los conocimientos técnicos de carácter pedagógico y didáctico a su propia diagnosis de cada situación.

La relación entre objetivos y metodología se sitúa en el centro de las decisiones metodológicas. Por ello, tenemos presente la nueva filosofía pedagógica que se implanta con el modelo europeo de educación superior. La actividad docente no se puede simplificar a un ejercicio expositivo, indiscriminado y dirigido a unos alumnos que recogen en apuntes las ideas del profesor con el fin de repetir las el día de la evaluación. La presentación de varias estrategias metodológicas de enseñanza, se justifica por la variedad de objetivos y contenidos a cubrir. El profesor, además de ser un experto en la materia que imparte, abierto a la investigación y a la actualización del conocimiento, debe de conocer qué sucede en el aula, cómo aprenden los alumnos, cómo se puede organizar el espacio y el tiempo, qué estrategias de intervención son más adecuadas en ese determinado contexto. Por tanto, no sólo debe de ser un experto en la disciplina, sino también un especialista en diseño, desarrollo y evaluación de su propia práctica.

Para ello aplicaremos las siguientes metodologías docentes:

1. Método expositivo / lección magistral
2. Aprendizaje colaborativo
3. Resolución de ejercicios y problemas
4. Aprendizaje basado en problemas
5. Estudio de casos



De estas metodologías derivan las modalidades de docencia universitaria que se pondrán en marcha:

1. Clases teóricas
2. Clases prácticas
3. Trabajos tutelados
4. Tutorías presenciales

El alumnado dispondrá de los materiales de cada tema con anterioridad a su desarrollo en clase, esto permitirá al alumnado poder leerlos previamente, en clase el profesor además de resolver las dudas incidirá en las partes que considere más importantes o más complicadas para el alumnado. De la misma forma se entregarán ejercicios para resolver y prácticas, obligatorias y o voluntarias. Estas prácticas una vez corregidas por el profesor, se discutirán y aclararán en clase. Estas correcciones servirán al profesor para tener calificaciones del alumnado.

Como sistema de apoyo a la docencia se utilizará la Plataforma PRADO 2 que la Universidad de Granada pone a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El alumnado deberá elegir entre dos modelos de evaluación: 1) Evaluación Continua o 2) Prueba Única.

1. Evaluación Continua.

Los estudiantes deberán asistir regularmente a clase, entregar los informes de las prácticas realizadas en las fechas estipuladas y realizar las pruebas escritas establecidas. Su calificación final recogerá las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas, el trabajo de investigación y su participación activa en clase según se indica a continuación.

- Evaluación de las pruebas: 60 % de la calificación final.

Se realizarán dos pruebas escritas que constarán de cuestiones teóricas y de ejercicios de aplicación de la teoría; para la resolución de los ejercicios podrán utilizarse calculadora científica y los materiales de clase. La primera prueba incluirá los temas impartidos con al menos una semana de anterioridad a la fecha de su celebración, dicha fecha se determinará el primer día de clase. La segunda prueba se celebrará el día fijado a tal fin por la Facultad y en dicha prueba entrará todo el programa de la asignatura.

La calificación de ambas pruebas se obtendrá mediante una media ponderada entre el primer y el segundo ejercicio, con funciones peso 1 para la primera y 2 para la segunda.

En todas las pruebas, parciales y final, la calificación de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la parte teórica y en la parte práctica, siempre que ambas sea igual o superior a tres puntos. En caso contrario la calificación de la prueba será como máximo de cuatro puntos.

- Evaluación del Trabajo de Investigación y / o controles de asistencia: 40 % de la calificación final.

El Trabajo de Investigación y / o controles de asistencia, consistirá en la realización de una serie de prácticas que el profesor propondrá a lo largo del cuatrimestre. La calificación final del trabajo será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las prácticas.



A lo largo del período docente se realizarán cinco controles, cuyas fechas no serán conocidas por el alumnado, pero fijadas al comienzo de las clases por el profesor, lo que se obligará a realizarlas en dichas fechas. Estas fechas se guardarán en un sobre que será público cuando se realice la última prueba o control. Como, con la realización de dichas pruebas se quiere medir la asistencia del alumnado, además de los conocimientos que el mismo vaya adquiriendo, las pruebas o controles, no se realizarán fuera de los días fijados. Si por circunstancias externas a la ordenación docente, algún día no pudiera realizarse dicha prueba, será realizada el día siguiente que haya clase. Se entiende que el alumnado asistente, habitualmente, realizaría un alto porcentaje de dichos controles.

2. Prueba Única.(Art. 8 de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada)

Los estudiantes mediante este modelo de evaluación serán calificados mediante una única prueba escrita que tendrá lugar el día fijado por el Decanato de la Facultad dentro del período de exámenes. Dicha prueba podrá constar de cuestiones teóricas y ejercicios de aplicación de la teoría. Para la resolución de los ejercicios podrán utilizarse los materiales de clase, calculadora científica y manuales de la asignatura. La calificación de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la parte de teoría y la parte práctica, siempre que ambas sean iguales o superiores a 3 puntos.

Además: El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013,

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento:

- <http://www.ugr.es/~sociologia/>

Ángel Rodríguez Monge

Se realizarán las tutorías de manera presencial (si es posible) o mediante la plataforma Google – Meet. A inicio de curso se proporcionará al alumnado enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada por la facultad, cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse.



- En caso necesario, se priorizará que las clases de carácter práctico se desarrollen de manera presencial
- Las sesiones formativas serán siempre en el horario establecido por la facultad. Cuando sean sesiones presenciales se desarrollarán en el aula, y si son online serán sincrónicas y también en el mismo horario establecido por la facultad. Éstas últimas se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga a disposición del profesorado / alumnado la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Para la evaluación del Trabajo de Investigación – prácticas de clase y / o constancia de asistencia (40% de la calificación final):
 - Entrega de las actividades en el aula o por la plataforma PRADO en las fechas que cada profesor indique en su correspondiente guía didáctica.
- Para la evaluación de los contenidos teóricos (60% de la calificación final):
 - Realización de las pruebas en forma presencial (siempre que la situación sanitaria lo permita) o sustitución de éstas por pruebas a realizar a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria.

Convocatoria Extraordinaria

- Se realizará un ejercicio teórico práctico que se hará presencialmente, si es posible, o a través de Prado u otra plataforma que la universidad pueda poner a la disposición del profesorado y de los estudiantes. Si un estudiante ha seguido la evaluación continua, se le pueda conservar, si así lo expresa, la parte de nota que obtuviera mediante los ejercicios – prácticas de clase. (100 % de la calificación final)

Evaluación Única Final

- Se realizará un ejercicio teórico práctico que se hará presencialmente, si es posible, o a través de Prado u otra plataforma que la universidad pueda poner a la disposición del profesorado y de los estudiantes. (100 % de la calificación final)

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento:

<http://www.ugr.es/~sociologia/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Ángel Rodríguez Monge

Se realizarán las tutorías de online mediante la plataforma Google – Meet. A inicio de curso se proporcionará al alumnado enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Todas las sesiones formativas serán siempre en el horario establecido por la facultad. Todas las sesiones serán online – virtuales y serán sincrónicas. Se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga a disposición del profesorado / alumnado la Universidad de Granada.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Para la evaluación del Trabajo de Investigación – prácticas de clase y / o constancia de asistencia (40% de la calificación final): <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega de las actividades por la plataforma PRADO en las fechas que cada profesor indique en su correspondiente guía didáctica. • Para la evaluación de los contenidos teóricos (60% de la calificación final): <ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de las pruebas a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, cada profesor indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica.
Convocatoria Extraordinaria
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará un ejercicio teórico práctico que se hará a través de Prado u otra plataforma que la universidad pueda poner a la disposición del profesorado y de los estudiantes. Si un estudiante ha seguido la evaluación continua, se le pueda conservar, si así lo expresa, la parte de nota que obtuviera mediante los ejercicios – prácticas de clase. (100% de la calificación final)
Evaluación Única Final
<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará un ejercicio teórico práctico que se hará a través de Prado u otra plataforma que la universidad pueda poner a la disposición del profesorado y de los estudiantes. (100% de la calificación final)
INFORMACIÓN ADICIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a clase es obligatoria para los estudiantes que sean evaluados mediante el modelo de Evaluación Continua y aconsejable para los demás, pues el seguimiento de las clases ayuda en gran medida a superar la prueba única ya que en ella se propondrán cuestiones y ejercicios similares a los trabajados en clase. - Un estudiante que inicialmente elija el sistema de Prueba Única no podrá cambiar de criterio a lo largo del curso. • En la convocatoria extraordinaria, se podrán conservar las calificaciones obtenidas tanto en el Informe de Investigación como por la participación activa en clase, salvo que el estudiante indique expresamente su deseo de que no se tengan en cuenta; en ese caso su calificación coincidirá con la obtenida en la prueba escrita.



- Se aconseja disponer de cuenta de correo electrónico institucional de la Universidad de Granada, pues a través de ella se pueden recibir mensajes con las calificaciones, fechas de revisión de examen y cualquier incidencia que surja a lo largo del período de docencia.
- A través de la Plataforma Prado 2 se puede contactar con el profesor de la asignatura, recibir mensajes, consultar calificaciones, descargar materiales de clase, etc.
- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/)
- *Diseño para todos: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)*
- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado

